

Santiago, 28 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO
("FONDO")**

Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº18.045, en relación con el artículo número 18º de la Ley Nº20.712, encontrándose debidamente facultado al efecto, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, lo siguiente:

Que de conformidad a lo establecido en los artículos 22º y 25º de la Ley Nº20.720, en el marco del Procedimiento Concursal de Reorganización de la Empresa Deudora SUAVAL S.A.G.R., llevado ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, Rol Nº1659-2022, se llevó a cabo la nominación de Veedor titular y suplente para el mismo proceso, en el cual el Fondo, debidamente representado por su Administradora, participó manifestando su preferencia por: (i) Daniela Elena Camus Astorquiza como veedora titular; y (ii) José Ignacio Jamarne Torres como veedor suplente.

Asimismo, se hace presente que el Fondo presenta en calidad de acreedor, una exposición de 8.910 millones de pesos con certificados de fianza emitidos por la empresa SUAVAL S.A.G.R., equivalentes al 9% del patrimonio del fondo. Dentro de este monto, 4.980 millones se encuentran en calidad de deuda vencida y el resto contingentes a créditos al día.

Finalmente, se hace presente que, a esta fecha, no es posible cuantificar el impacto económico que la situación descrita podría tener para el Fondo, dado el nivel de colateral de los créditos. No obstante, la Administradora se encuentra monitoreando de cerca la situación para efectos de velar por los intereses del Fondo y comunicar oportunamente al mercado la información correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yañez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**